



CICLO DE CONFERENCIAS NC18. XIII EDICIÓN DE NOVIEMBRE CULTURAL.

BASES DEL CERTIFICADO CULTURAL POR ASISTENCIA AL CICLO DE CONFERENCIAS CCNC18.

El Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, organiza el Ciclo de Conferencias NC18, dentro de la XIII edición del Noviembre Cultural.

Este ciclo de conferencias va a contar con una novedad respecto de los anteriores realizados, y se trata de dar mayor valor a la asistencia al ciclo de conferencias, mediante la acreditación de los asistentes, reconociéndoles su motivación cultural, el deseo de conocer aspectos plurales de la cultura y en concreto, por la de nuestro entorno. Por todo ello, por su constancia y muestra del afán cultural de los asistentes, algo tan necesario en una sociedad que se considere avanzada y moderna, este Colegio de Graduados Sociales, mediante su Espacio Cultural, expedirá un certificado de asistencia al Ciclo CCNC18, junto con la entrega de regalos y participación en sorteos.

Todo ello se llevará a cabo en la última jornada de conferencias que se realizará el día 23 de noviembre a las 19:30h.

Para poder disponer del mencionado certificado cultural y participar en los regalos y sorteos, el asistente, deberá inscribirse en el Ciclo de Conferencias de forma gratuita, recoger la tarjeta personalizada de asistente y presentarla en cada conferencia del ciclo para que sea sellada, como comprobante de su asistencia, a la finalización de cada conferencia programada en Noviembre Cultural 2018.

Es una espléndida oportunidad de formar parte de un ciclo de cultura y conocimiento, que cada año, gracias a la programación plural y variada de Noviembre Cultural, permite explorar diversas facetas de la vida, la ciencia, la historia, la medicina, el deporte, la música, el arte, la literatura, tradiciones, la naturaleza y muchas más temáticas, con una gran prevalencia de lo que tenemos en nuestro entorno, poniendo en valor a Málaga y su provincia.



La Comisión de Cultura

Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla.

Protección de datos personales. El Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla, dispone de un registro de tratamiento de datos de interesados que desean asistir a las jornadas del NOVIEMBRE CULTURAL para emitir su certificado cultural y participación en el sorteo. Se adjunta información adicional sobre protección de datos en el reverso.

INFORMACIÓN ADICIONAL. TARJETA DE ASISTENCIA JORNADAS NOVIEMBRE CULTURAL 2018

a) Base jurídica	RGPD: art 6.b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.
b) Fines del tratamiento	Control asistencia para emisión de certificado cultural y participación en sorteo.
c) Colectivo	Personas físicas, que participan en las jornadas propuestas por el Colegio.
c) Categorías de Datos	Nombre y apellidos.
d) Categoría destinatarios	No están previstas comunicaciones de datos.
e) Transf. Internacional	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
f) Plazo supresión	Los datos de carácter personal se conservarán mientras el interesado no pida la supresión.
g) Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la información de la AEPD.
h) Entidad responsable	I. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Málaga y Melilla
g) Dirección	Calle Compañía, 17, bajos, 29008 Málaga
h) Derechos de los interesados	De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como revocar el consentimiento prestado, dirigiendo su petición a la dirección postal indicada y podrá dirigirse a la AEPD (www.aepd.es) en el supuesto de que considere que se infringen sus derechos de protección de datos (Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril de 2016 y presentar la reclamación que considere oportuna.